Bogotá, Agosto 27 de 2026

Asunto: **Asignación de responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, identificada con NIT 900119083-9, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en su Título 4 capítulo 6, designa a **Luisa Fernanda Vargas López,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 102239447** y con licencia Licencia SG- SST Res: 29961 de 25/11/2025; como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo quien tendrá como función general la responsabilidad ejecutiva de diseñar y asegurar la implementación y el mantenimiento de dicho sistema, para lo cual deberá planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación, informar a la gerencia o a su representante legal sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.

Además, será el responsable de coordinar con los responsables de los Jardines Infantiles y Comedores Comunitarios y/o responsables del SGSST de los proyectos, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer priorización para focalizar la intervención.

Cordialmente,

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
C. C. 65.690.054
Representante legal

LUISA FERNADA VARAS LOPEZ
C.C. 1022394479
Licencia SG- SST Res: 29961 de 25/11/2025
Responsable SG-SST

Carrera 74I No.62 03 Sur/Bogotá
TEL 7829464
CEL 310 8195745
fundacastillolucas@yahoo.com